



## LOS PLANES TERRITORIALES DE EMPLEO SE CONSOLIDAN EN TODAS LAS MANCOMUNIDADES EXTREMEÑAS

La FEMPEX ha desarrollado labores de información y difusión de todo el proceso.

Tras meses de intenso trabajo, reuniones, aportaciones, diálogo y consenso, los distintos territorios de la región firman en estos días sus respectivos Planes Territoriales de Empleo (PTE).

La elaboración de los mismos ha sido una tarea voluntaria, en la que cada territorio ha encontrado su tiempo y camino propio para llevarla a cabo.

Las organizaciones sindicales y empresariales, junto con REDEX, las Diputaciones Provinciales y la FEMPEX, con el aval del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) hemos venido trabajado junto con mancomunidades, grupos de acción y otros agentes del territorio en una misma dirección. El objetivo: articular 28 documentos diferentes con acciones que respondan a las necesidades y demandas



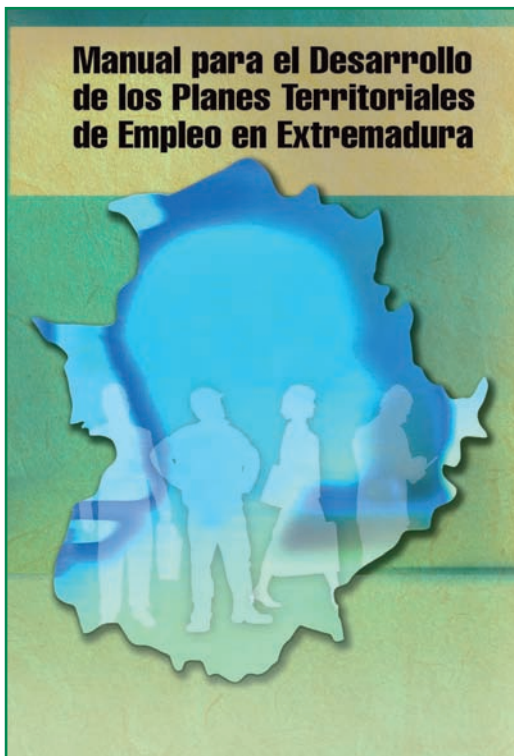
Reunión de técnicos coordinadores de los PTE.

específicas de cada zona pero que buscan, en definitiva, contribuir a mejorar las oportunidades de empleo de la población.

En este proceso intenso, la FEMPEX ha sido un órgano de apoyo fundamental. Nuestro trabajo no solo ha estado impulsado por la tarea de nuestro equipo técnico, sino que ha estado guiado por el compromiso de los representantes institucionales para que el proceso culmine con éxito.

En concreto, nuestra tarea ha pasado por impulsar labores de información y difusión del proyecto para cargos electos y personal técnico de ayuntamientos y mancomunidades. Además, hemos publicado un manual que ha servido de apoyo y guía para el desarrollo de esta primera fase. Y hemos creado una página Web como recurso ágil para centralizar los distintos pasos que se vayan dando a lo largo de todo el proceso.

Nos dirigimos a una etapa en la que es más necesario que nunca optimizar recursos y coordinar las políticas de empleo y formación que existen en un territorio. Las bases “bien cimentadas” se han puesto con la rúbrica de los Planes Territoriales. A partir de ahora, se inicia la etapa de aplicación de las acciones previstas. Los resultados se irán cosechando en los próximos meses.



Portada del manual editado por la FEMPEX.

 Firma de los Planes de Empleo en imágenes (1) 



**Mancomunidad de municipios  
La Serena.**



**Mancomunidad Integral de  
Municipios Centro.**



**Mancomunidad Integral  
Tierra de Barros.**



**Mancomunidad Integral  
Sierra de San Pedro.**



**Mancomunidad Integral  
Tajo Salor.**



**Mancomunidad Integral  
Sierra Suroeste.**



**Mancomunidad Integral  
de Montánchez.**



**Mancomunidad Integral  
Tierra de Barros Río Matachel.**



**Mancomunidad Integral  
Villuercas-Ibores-Jara.**



**Mancomunidad de Servicios  
La Serena-Vegas Altas.**



**Mancomunidad Trasierra  
Tierras de Granadilla.**



**Mancomunidad  
Zona Centro.**

## “NUESTRA PRIORIDAD ES CONTINUAR MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS”

Los distintos territorios de la región están rubricando en estos los Planes Territoriales de Empleo. Se pone de esta manera fin a la primera parte de un proceso que tiene en la creación de empleo su principal objetivo. El Director Gerente del SEXPE, Rafael Pacheco, los considera primordiales para crear empleo y mejorar la calidad de vida de la población.

### ¿Cuál es la utilidad de los Planes Territoriales de Empleo?

Son instrumentos estratégicos del SEXPE que persiguen la eficiencia local de la integración de políticas activas de empleo y el aprovechamiento de las potencialidades de los territorios.

Tienen como finalidad la planificación y el desarrollo, en un ámbito territorial definido y sobre la base de acuerdos de las Administraciones Públicas con los agentes sociales y económicos del territorio, de un conjunto de medidas activas de empleo complementarias entre sí.

Supone un nuevo modelo de gobernanza para el SEXPE que tiene como objetivos: la dinamización del mercado laboral, reducción del nivel de desempleo, aumento de la ocupación, incremento de la calidad del empleo y participación de las mujeres en el mercado laboral, integración de las personas inmigrantes y muy especialmente la ruptura de aislamientos sociales o rurales.

### ¿Qué destacaría de su contenido?

Los Planes ponen de relieve la complementariedad entre sus acciones y otras medidas relacionadas con el empleo, especialmente con los planes zonales de desarrollo.

Dentro de sus contenidos se puede destacar: la promoción empresarial y la innovación, beneficios que reporta al territorio, las responsabilidades asumidas por los firmantes del Plan además de los resultados esperados por el desarrollo del mismo.

### ¿Se puede decir que Extremadura es pionera en su elaboración e implantación?

Si, Extremadura es la primera Comunidad Autónoma donde se han puesto en marcha los Planes Territoriales de Empleo de una forma generalizada



*Rafael Pacheco durante la entrevista.*

para todo el territorio, ya que es una prioridad del Plan de Fomento y Calidad del Empleo en Extremadura 2008-2011, consensuado y firmado con los agentes sociales y económicos de la región.

### ¿Cuándo surge la necesidad de impulsar estos Planes y cuáles son sus antecedentes?

Un primer acercamiento a esta estrategia se llevó a cabo mediante la aprobación del Decreto 125/2006, por la que se regularon medidas innovadoras en políticas activas de empleo a desarrollar por el SEXPE en materia de formación para el empleo, en el marco del I Plan Integral de Empleo en Extremadura.

Por ello, la Junta y los firmantes del Plan, entre ellos la FEMPEX, establecieron “la adaptación territorial” como uno de los principios que rige el Plan de Fomento y Calidad del Empleo 2008-2011 y como tal esté presente la esencia y concepción de todas y cada una de las medidas que emanan de él. Por ello, se aboga por la puesta en marcha de

---

## “Extremadura es la primera Comunidad Autónoma donde se han puesto en marcha los Planes Territoriales de Empleo de una forma generalizada para todo el territorio”

---

procesos de desarrollo de abajo a arriba en los que desde el diálogo, el consenso y la participación de los actores que se dan cita en el territorio, se busca el aprovechamiento de los recursos endógenos con el fin de crear empleo y mejorar la calidad de vida de la población.

### ¿Se ha encontrado la implicación que se esperaba de los distintos agentes del territorio?

Hay alto grado de satisfacción ya que ha habido una participación total tanto de las Administraciones Públicas como de los agentes sociales y económicos de cada territorio con la tutela de los gerentes de zona.

### Elaborados y rubricados los documentos, ¿cuál va a ser su recorrido?

Una vez firmado el acuerdo de los Planes Territoriales de Empleo, entre el SEXPE y los agentes del territorio, debe haber una aplicación del convenio para poder conseguir los objetivos del Plan y las diferentes líneas de actuación que desarrollarán sus firmantes para alcanzarlos.

Por otro lado, hay adquiridos unos derechos y obligaciones por parte de los firmantes, entre los que figura el compromiso de acudir a las convocatorias públicas de la Consejería de Igualdad y Empleo con el fin de poner en marcha los proyectos planificados, a ejecutarlos en complementariedad y participar en las sesiones de seguimiento y difusión pública.

Por último se constituirá una comisión de seguimiento, que como su nombre indica servirá para supervisar las acciones del plan hasta el final de su vigencia, finales del año 2011, coincidiendo con la finalización del Plan de Fomento y Calidad en el Empleo de Extremadura. Esta comisión estará integrada por la Gerencia de Zona correspondiente, la administración local, las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales en el ámbito territorial del Plan y los grupos de acción local del ámbito territorial del Plan.

Tendrá como competencias: modificar los documentos planificados, programar y reprogramar



*Pacheco en otro momento de la entrevista.*

actividades, establecer y poner en práctica los dispositivos de evaluación, elaboración de informes y memorias y ejecución de un plan de difusión.

Corresponderá al SEXPE la evaluación definitiva del impacto del Plan, así como el establecimiento de los criterios de ordenación y continuidad del mismo.

### ¿Se puede decir que las primeras medidas para el fomento del empleo ajustadas a las necesidades de cada territorio ya están sobre la mesa?

Con anterioridad a la firma del acuerdo de los Planes Territoriales de Empleo ha habido una serie de reuniones previas en las que los agentes implicados firmaron un Protocolo de Actuación donde se constituyeron las Mesas Territoriales de Empleo donde se elaboró un documento que recogía el Análisis DAFO de los territorios y se perfilaban las estrategias para que se cumplieran los principios del Plan de Fomento y Calidad del Empleo en Extremadura, a través del Diálogo Social y Adaptación Territorial.

Posteriormente, se han realizado reuniones institucionales y técnicas con el objetivo de modificar o aportar nuevas acciones para la perfecta adaptación de los territorios.

Por lo tanto, como me refería anteriormente, firmados los Planes Territoriales de Empleo, ya están definidas las necesidades del territorio y ajustadas a cada Plan Territorial de Empleo.



## “GRACIAS A UN TALLER DE EMPLEO HEMOS REORIENTADO NUESTRO FUTURO”

Cuatro alumnos de un taller de empleo crean su propia empresa.

El pasado año, la Consejería de Igualdad y Empleo, a través del SEXPE financió la puesta en marcha de 38 Talleres de Empleo en la región. Los beneficiarios de ellos eran personas desempleadas mayores de 25 años que durante un año de formación, recibieron un sueldo equivalente al 1,5 del salario mínimo interprofesional, aproximadamente 1.000 euros al mes.

Pero al finalizar ese periodo de formación, ¿qué hacen los alumnos?. ¿Les sirve de algo el tiempo empleado en formarse?

Pilar, Beatriz, Carlos y Miguel son cuatro jóvenes cacereños que participaron el año pasado en el Taller de Empleo de audiovisuales impartido por la Mancomunidad Tajo-Salor. Cada uno de ellos contaba con una trayectoria profesional previa, pero a todos esta iniciativa les ha ayudado a reorientar su futuro profesional.

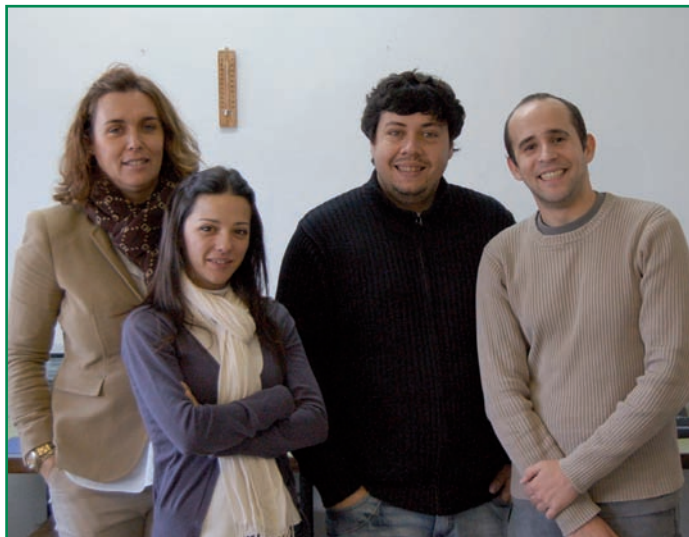
Tras completar un itinerario teórico práctico de un año de duración, 2.300 horas lectivas, estos jóvenes han comprendido que la formación adquirida en el Taller de Empleo les podía servir para hacerse un hueco en el mundo laboral y han apostado por emprender creando su propia empresa en el sector audiovisual. **“Yo soy así”**.

Esta empresa dice Pilar Baños, una de las socias, “nace desde la modestia y aunque sabemos que el sector de las empresas audiovisuales está saturado, con esfuerzo esperamos hacernos un hueco”.

Además, señala, “estamos muy concienciados de que le vamos a tener que echar muchas horas al proyecto y que se pueden hacer muchas cosas, entre ellas reportajes para dar a conocer los pueblos extremeños y sus tradiciones”.

Su futuro lo imaginan colaborando para algún programa de la televisión autonómica.

Preguntados por si los emprendedores extremeños encuentran los apoyos necesarios para iniciar sus proyectos, los cuatro tienen la opinión muy clara.



*Pilar, Beatriz, Miguel y Carlos, socios de la Empresa Audiovisual “Yo Soy Así”.*

“Siempre hay instituciones que te ayudan a poner en pie los primeros cimientos de tu proyecto. Algunas se vuelcan con los emprendedores. El ejemplo más claro es el nuestro. Hemos encontrado todas las facilidades del mundo y todo nos ha resultado más fácil de lo inicialmente previsto. Tanto la Mancomunidad Tajo Salor, prestándonos los equipos, como los ayuntamientos que la integran, ofreciéndonos local o algún trabajillo, todos se han volcado con nosotros”.

Sobre los motivos que les llevaron a inscribirse en el Taller coinciden en que fue para ocupar su tiempo, aprender y de paso obtener algunos ingresos. Al final del proceso “vimos que se nos abría una oportunidad laboral y de futuro y la hemos aprovechado”, señalan.

Los cuatro jóvenes consideran que los Talleres de Empleo son un regalo para quienes participan en ellos y animan a emprender porque siempre hay ayudas.

Pilar, Beatriz, Miguel y Carlos han sabido sacar partido a la filosofía que da vida a los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo que permiten aprender un oficio de manera práctica, al tiempo que se cobra un salario. Ese aprendizaje ha dado vida a su empresa, **“Yo soy así”**.



# MANCOMUNIDADES



Esta sección recoge todas aquellas noticias que afectan e interesan a las Mancomunidades integrales de la región. Esperamos las vuestras en: [info@fempex.es](mailto:info@fempex.es)

## NOVEDADES EN EL PROGRAMA DE FAMILIAS DE SIERRA SUROESTE

**E**l Programa para la educación familiar y atención a familias gestionado por la Mancomunidad Sierra Suroeste introduce una serie de novedades en su funcionamiento que pasan por la derivación de las familias y la ley de protección de datos, con el fin de agilizar las intervenciones.

En concreto, las derivaciones de las familias se podrán realizar desde los Servicios Sociales de Base (SSB) y desde cualquier Organismo e Institución del entorno como Centros Infantiles, Colegios, Institutos y Centros de Salud, entre otros. Las familias tendrán que autorizar tanto a los SSB de cada municipio como al Programa de Familias a que puedan compartir información con profesionales del ámbito de la salud, del ámbito educativo o del social con el fin de que éstos puedan coordinarse y se puedan llevar a cabo intervenciones más satisfactorias, bajo secreto

profesional y siempre actuando por el interés superior del menor.



*Reunión de trabajo en la Mancomunidad.*

## NUEVO PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA

**E**l pasado 14 de Febrero en Asamblea extraordinaria y por unanimidad la Mancomunidad de Aguas y Servicios de Llerena eligió a Antonio Murillo Viñas como Presidente de la misma en sustitución de la

fallecida alcaldesa de Reina, Ceferina González Rubio. Murillo Viñas ha venido ostentando el cargo de presidente en funciones desde el inicio de los problemas de salud de González.

## CURSOS PARA DESEMPLEADAS DE CAMPO ARAÑUELO

**L**a localidad cacereña de Talayuela acoge desde el 15 de marzo y hasta el 9 de mayo, un Curso para mujeres desempleadas de la Mancomunidad campo Arañuelo.

En total serán 120 horas de formación con casos en vivo y visitas técnicas, que ayudarán a fomentar el espíritu empresarial y a constituir empresas mediante fórmulas de autoempleo.

# ÉXITO DE LA I RUTA SENDERISTA HISTÓRICO CULTURAL “PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MEDELLÍN”

Las inmediaciones de la Sede de la Mancomunidad fueron el punto de partida de esta I Ruta Senderista, en la que se dieron cita más de 800 participantes de distintos puntos de la Región.

Más de 800 senderistas participaron en la primera edición de la Ruta Senderista Histórico-Cultural Parque Arqueológico de Medellín organizada por los servicios de Dinamización Deportiva y Promoción del Patrimonio Histórico y Cultural de la Mancomunidad Integral de Municipios “Guadiana”. A pesar de la mala climatología llegaron senderistas de distintos puntos de la región.

Antes de comenzar la ruta, los participantes pudieron disfrutar de un chocolate con dulces preparado por la Asociación de Mujeres de Medellín, recibiendo también como obsequios una bolsa del Teatro donada por el Ayuntamiento de la Villa de Medellín y una gorra gentileza de la Mancomunidad Integral de Municipios “Guadiana”.

El itinerario comenzó con la subida al castillo desde donde se pudieron divisar los frutales en flor. Después de la bajada y de atravesar el puente medieval se giró por la cañada para llegar al puente romano de Cagánchez, donde se dio avituallamiento a los participantes. Posteriormente, se atravesaron los frutales

para llegar nuevamente al puente medieval y subir hasta el centro de interpretación y al Teatro Romano.

Finalmente, los arqueólogos explicaron todos los hallazgos conseguidos en el Parque Arqueológico de Medellín y la Asociación Teatral “Francisca Cortés”, hizo una pequeña representación en el Centro de Interpretación como colofón a una gran jornada donde actividad física y cultura estuvieron estrechamente unidas.



Participantes en la ruta de Medellín.

## TALLERES DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA ADOLESCENTES

Adolescentes de institutos de enseñanza secundaria de la Mancomunidad Integral sierra de Montánchez han participado en unos talleres bajo el título “Los mitos del romántico: ni príncipes azules ni princesas encantadas”

En estos talleres, dirigidos al alumnado de 4º de ESO y 1º de Bachillerato, se han abordado, desde una óptica igualitaria, temas como el amor y las relaciones de pareja entre adolescentes con el fin de romper con los mitos y

valores que nos han transmitido desde una cultura patriarcal, como base para construir una relaciones igualitarias entre ambos sexos, y con el fin último de prevenir la violencia que se ejerce sobre las mujeres a través del conocimiento del “amor romántico” como parte del proceso de socialización diferencial.

La actividad ha estado organizada por la Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad.



# EMPRENDEDORES DE LA SERENA ASISTEN A UNA JORNADA DE CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS

Esta acción, impulsada por la Dirección General de Competitividad Empresarial, ha tenido lugar en la Casa de la Cultura de Quintana de la Serena.

La Casa de la Cultura de Quintana de la Serena ha acogido recientemente unas Jornadas Territoriales sobre Instrumentos de apoyo a la Creación y Consolidación de empresas organizadas por la Dirección General de Competitividad Empresarial.

En estas sesiones que se han desarrollado ya en otros puntos de la región se invita a participar al tejido empresarial de la zona y a los potenciales emprendedores.

A través de ellas se pretende acercar a cada territorio aquellos programas y ayudas de apoyo a la creación y consolidación de las empresas que se están llevando a cabo por parte de la Administración. De este modo, en las ponencias se abordan distintos temas, como los programas para la puesta en marcha de empresas, las ayudas económicas destinadas a madurar la idea de negocio, la creación, ampliación y mejora de la competitividad de empresas, programas para la consolidación empresarial, formación, tutorización, innovación e internacionalización de empresas extremeñas.



*Autoridades y asistentes durante la jornada.*

A la jornada asistieron, además de empresarios de toda la comarca de La Serena, los alumnos del Taller de Empleo ‘Serena II’ que se imparte en la Mancomunidad de Municipios de esta comarca.

## CURSO DE “AUXILIAR DE APOYO A LA ETAPA INFANTIL” EN MUNICIPIOS GUADIANA

La Mancomunidad Integral de Municipios “Guadiana” desarrolla desde el 15 de marzo y hasta el 13 de mayo un curso formativo de auxiliar de apoyo a la etapa infantil.

El objetivo de éste es desarrollar competencias y actitudes para llevar a cabo las tareas y funciones específicas del personal auxiliar de apoyo a la etapa infantil.

El curso se llevará a cabo en la localidad de Vivares, aunque está dirigido a las mujeres que se encuentren en situación de desempleo, con residencia en cualquiera de los municipios de la Mancomunidad.

Contenido: Se abordarán diferentes módulos de formación: desarrollo del lenguaje oral, el cuento,

iniciación a la lecto-escritura, igualdad de género, orientación laboral etc. La impartición de estos módulos será teórico-práctica, promoviendo así una mayor comprensión de los contenidos del curso, por parte de las alumnas.

Esta actividad se enmarca dentro de las actuaciones amparadas en el Convenio con el Instituto de la Mujer de Extremadura.

Una de las funciones principales del IMEX es remover los obstáculos que impidan la incorporación de las mujeres al ámbito laboral, por ello desde la Oficina de Igualdad y de Violencia de Género, se ha organizado el curso.

**EDITADO POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA (FEMPEX)**

C/ Sancho Pérez, nº 2 • Telfs.: 924 31 32 61 / 924 31 34 52 • Fax: 924 31 38 10

E-mail: fempex@bme.es • E-06800 Mérida (Badajoz)

Prensa: info@fempex.es